

men, tres meses después como plazo mínimo, las que no obtuviesen la aprobación en el primero.

De Real orden lo digo á V.I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V.I. muchos años. Madrid, 7 de mayo de 1915 (...).

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Subsecretario de este Ministerio”

Por este motivo los arriba firmantes hemos promovido un sello dedicado a la Enfermería en esta efeméride centenaria. A la hora de editar el sello conmemorativo nos hemos encontrado que dentro de los esquemas de “Tu Sello” (Correos y Telégrafos), no se pueden reproducir imágenes de personas que estén vivas. Hemos optado, pues, por diseñar el sello a partir del monumento dedicado a la Duquesa de la Victoria que está en el Parque Genovés de Cádiz. Existe monumento análogo en alguna otra ciudad de España, por ejemplo, Madrid. Al ver la fotografía con el monumento completo nos dimos cuenta que estábamos homenajeando a la Duquesa de la victoria y que

lo que pretendíamos era rendir un homenaje a los orígenes de la enfermería profesional en España, y por eso nos quedamos con el detalle que podéis ver en la imagen. La enfermera y el herido. También nos dimos cuenta que al hacerlo así nos encontramos con una ‘Piedad’ impresionante, que refleja los desvelos, el trabajo y la dedicación profesional de las enfermeras.

Desde Cádiz queremos contribuir en este Centenario de la legislación del título de Enfermera en España, y al hacerlo somos conscientes de que en esta conmemoración se recoge una tradición de varios siglos cuidando a los enfermos, ya sea desde instancias religiosas o laicas; pero queremos recordar también muy especialmente al cirujano de El Puerto de Santa María (Cádiz), Federico Rubio y Gali (1827-1902), que tanto contribuyó a que esto fuera posible con la fundación en Madrid de la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría.

Conste nuestro agradecimiento a la Sociedad Filatélica Gaditana que siempre nos apoya en todas nuestras iniciativas filatélicas relacionadas con la Enfermería y la Medicina.

Biblioteca comentada

AJUSTICIADOS

Autor: Hernández Conesa, J.

Editorial: Letras de Autor / Año publicación 2014

José Siles González

CEU Facultad Ciencias de la Salud. Universidad de Alicante

Cómo citar este artículo (reseña) en edición digital: Siles González, J. (2015). *Ajusticiados* (Reseña). *Cultura de los Cuidados* (Edición digital) 19, 41.

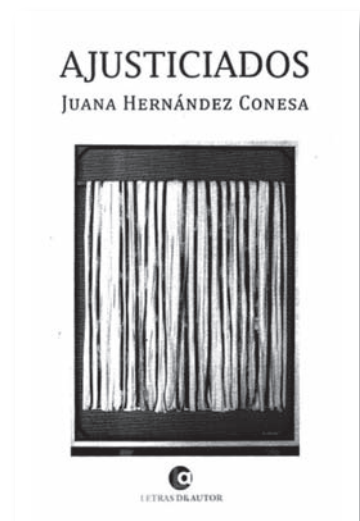
Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2015.41.19>>

Correspondencia:

(remitirse al correo electrónico)

Correo electrónico: jose.siles@ua.es.

Recibido: 10/11/2014/ Aceptado: 27/12/2014



La doctora Hernández Conesa, enfermera, historiadora y pedagoga; vuelve a sorprendernos con la entrega de su tercera novela: “Ajusticiados”. Previamente la autora cartagenera nos había obsequiado con varios poemarios y fotopoemarios y con dos novelas centradas en la vida de René Descartes y titulada “Los sueños de la razón”, la primera, y en una obra de estética más intimista: “La Casa del Olvido”.

Con “Ajusticiados” el lector se encuentra inmerso en una prosa ágil y dinámica que disecciona con la autoridad de la historiadora y la eficacia descriptiva de la escritora que ha madurado su obra tras dejar un tiempo de barbecho para la reflexión y decantación de las primeras ideas en las que se sustenta, los hechos acontecidos durante el período de terror jacobino que tuvo lugar en los años posteriores a la revolución francesa de 1789. Efectivamente, adentrándose en la década de los noventa del siglo XVIII, la autora describe situaciones en las que refleja tanto el perfil psicológico de los personajes y los sentimientos que motivan sus acciones, como el marco histórico en el que se desarrollan en el París liderado por el poder jacobino en un momento de paroxismo represor y confusión generalizada de ideales, perversiones, venganzas, sacrificios, mezquindades y heroicidades. En suma, Hernández Conesa nos presenta la realidad histórica tal como es en la realidad: fruto de los personajes que inciden en el discurrir del momento histórico y atravesado de todo lo que caracteriza al ser humano: sentimientos de amor y piedad, por un lado, y odio y venganza por otro. La grandeza y la miseria del ser humano cuya realidad desnuda no se escuda en la vigencia de unas ideologías sobre otras, sino que se presenta como algo genuinamente natural e inherente a ese animal racional que es el hombre.

Olympe de Gouges es el personaje que marca el ritmo humano y social de los acontecimientos y que la autora utiliza para abrir un puente trans-

temporal, permitiendo observar detenidamente, a pesar de la turbulencia de acontecimientos que se suceden atropelladamente en la época del terror jacobino, la vida de una mujer que se adelanta a su época mediante un pensamiento que podrían reivindicar actualmente algunos colectivos, feministas o no, que siguen pugnando por la igualdad de la mujer y de género. La Declaración de los Derechos de la Mujer y la de la Ciudadanía, unido al resto de su corolario ideológico y social, supuso para Olympe de Gouges su sentencia de muerte en una época desbocada que había acabado contradiciendo y pervirtiendo los principios revolucionarios que le dieron origen: igualdad, libertad y fraternidad.